

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZADO EN FORMA INDEBIDA  
EL CONTRATO NO. OC-888 SUSCRITO CON  
"APPLIED BIOSYSTEMS DE MÉXICO S DE R.L. C.V."**

Una vez que se selecciona al proveedor que asegure las mejores condiciones para el Estado, es obligatorio formalizar el contrato en la fecha establecida al inicio del procedimiento, por lo que es indispensable en primera instancia notificar al proveedor, solicitar la documentación soporte para realizar el contrato en los tiempos y condiciones establecidas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad, además con lo que se evitarían conflictos y/o pérdidas en la adquisición de bienes y servicios.

De igual forma es necesario realizar la constancia de recepción e informe de entera satisfacción para comprobar la correcta entrega de los bienes y/o servicios adquiridos.

Derivado de la revisión a la documentación contenida en el expediente con número de Contrato-Pedido OC-888, de fecha 22 de junio de 2016, correspondiente al Servicio de Mantenimiento a DNA Analyzer ABI PRISM 3730XL con la empresa, APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S DE R.L. DE C.V. mediante Adjudicación Directa por Artículo 41º. Fracción I, se detectó lo siguiente:

**1. Notificación de la Adjudicación Directa.**

Respecto a la notificación de la Adjudicación Directa, no se localizó dentro del expediente, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA, numeral, 4.2.4.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CORRECTIVAS.**


La Dirección de la Unidad Irapuato deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativo, para que proporcione y solvante los hallazgos que se enuncian a continuación:

1. Proporcionar evidencia de la notificación de adjudicación del proveedor "APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S DE RL DE CV.", adjudicado en el contrato OC-888
2. Proporcionar los documentos necesarios para la suscripción del contrato, que a continuación se detallan:
  - a) Solicitud de cotización.
  - b) Notificación de Adjudicación.
  - c) Documentación legal del proveedor.
  - d) Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).
  - e) Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Regla primera para la

  
LIC. MARÍA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
26/09/2017

  
LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p align="center"><b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p align="center"><b>Cédula de Observaciones</b></p>	<p>Hoja No 2 de 4  Número de auditoría 03/2017  Número de observación: 13  Monto fiscalizable: N/A  Monto fiscalizado: N/A  Monto por aclarar: N/A  Monto por recuperar: N/A  Riesgo: Mediano</p>
--	--	---

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	


OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p><b><u>2. Documentación necesaria para la Suscripción del Contrato.</u></b></p> <p>El expediente cuenta con la Verificación del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el cual indica que el Proveedores de Equipos Formas y Suministros, S.A. de C.V., no se encuentra inhabilitado ni sancionado por la Secretaria de la Función Pública, además se anexa oficio emitido por el proveedor en el cual confirma lo citado, así también se cuenta con la cotización del proveedor con el cual se realizó la contratación.</p> <p>Sin embargo de acuerdo a lo establecido al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. Elementos del Subproceso del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el expediente no cuenta con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de cotización.</li> <li>Notificación de Adjudicación.</li> <li>Documentación legal del proveedor.</li> <li>Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).</li> <li>Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.)</li> </ol> <p><b><u>3. Suscripción del contrato.</u></b></p> <p>El documento denominado "CONTRATO-PEDIDO" No. Pedido OC-972, no se encuentra suscrito por la Directora de la Unidad Irapuato, lo que podría implicar incumplimiento al Apartado 7.</p>	<p>obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aclarar el motivo por el cual el formato Contrato-Pedido No. Pedido OC-888, no se encuentra suscrito por la Directora de la Unidad Irapuato.</li> <li>Proporcionar los formatos de contrato realizando los cambios en el cláusulado apegándose a la normatividad vigente, de acuerdo al tipo de procedimiento de la contratación.</li> <li>Aclarar el motivo por el cual la póliza de fianza emitida por la Afianzadora Sofimex, S.A. No. 2013412, fue emitida con los datos relativos a la Unidad Mérida.</li> <li>Proporcionar evidencia del documento que hace constar el cumplimiento del servicio, por el área responsable de la verificación técnica.</li> <li>Proporcionar evidencia del documento de aceptación del servicio objeto de la contratación, con base en el resultado de la inspección realizada.</li> <li>Aclarar el motivo por el cual se realizó el pago correspondiente al Servicio de Mantenimiento a DNA Analyzer ABI PRISM 3730XL sin contar con la constancia de recepción de la entrega del servicio,</li> </ol>
--	--

  
LIC. MARÍA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
26/09/2017

  
LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 <p><b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p><b>Cédula de Observaciones</b></p>	<p>Hoja No 3 de 4 Número de auditoría 03/2017 Número de observación: 13 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Mediano</p>
--	--	--

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Formalización, Administración, Anticipos, Garantías y Modificación de los Contratos o Pedidos, numeral 7.2. Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos que podrán suscribir Contratos, Pedidos y sus Convenios Modificatorios de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV emitidas en Abril de 2016.</p> <p><b><u>4. Garantía cumplimiento.</u></b></p> <p>La póliza de fianza emitida por la Afianzadora Sofimex, S.A. No. 2013412 de fecha 22 de junio de 2016, se encuentra errónea en su contenido, dado que indica que el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional está representado por Romeo Humberto De Coss Gómez en su carácter de Director de la Unidad Mérida.</p> <p><b><u>5. Constancia de Recepción (Entregable)</u></b></p> <p>En el expediente no existe evidencia del documento que hace constar el cumplimiento del servicio, elaborado por el área responsable de la verificación técnica, en desapego a lo establecido en el Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, 4.3.1 INSPECCIÓN DE BIENES Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS, 4.3.1.1 Elementos del subproceso, Insumos 4.3.1.1.1 Recibir constancia de recepción del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><b><u>6. Informe de Entera Satisfacción.</u></b></p> <p>No se cuenta con evidencia del documento de aceptación de los servicios objeto de contratación, con base en el resultado de la inspección realizada, en desapego al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, 4.3.1 INSPECCIÓN DE BIENES Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS, 4.3.1.1 Elementos del subproceso, Insumos 4.3.1.1.3 Elaborar y entregar reporte del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>así como del Informe de Entera Satisfacción.</p> <p>Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.</p> <p><b>Fecha de Firma:</b> 02/octubre/2017</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> 05/diciembre/2017</p>

  
LIC. MARIA SUSANA MEDEL LOPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
26/09/2017

  
LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**7. Recepción de documentación para trámite de pago.**

Se realizó el pago correspondiente al proveedor APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. en relación al Servicio de Mantenimiento a DNA Analyzer ABI PRISM 3730XL, sin contar con la constancia de recepción de la entrega del servicio, así como del Informe de Entera Satisfacción, en desapego al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, 4.3.1 INSPECCIÓN DE BIENES Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS, 4.3.1.1 Elementos del subproceso, Insumos 4.3.1.1.4 Recepción de documentación para trámite de pago del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 84 cuarto párrafo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA, numeral, 4.2.4.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado; 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. Elementos del Subproceso y subproceso GARANTÍAS, 4.2.7.1. Elementos del Subproceso, Insumos 4.27.1.1. Recibir garantías del proveedor
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV emitidas en Abril de 2016, Apartado 3. Políticas para la Contratación de Bienes, Arrendamientos y Servicios, numeral 3.7 Garantías y Apartado 7. Formalización, Administración, Anticipos, Garantías y Modificación de los Contratos o Pedidos, numeral 7.2. Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos que podrán suscribir Contratos, Pedidos y sus Convenios Modificatorios.



---

Dra. Gabriela Olmedo Álvarez  
Directora de la Unidad Irapuato



---

C.P. Rodolfo de la Fuentes Lara.  
Subdirector Administrativo



---

LIC. MARÍA SUSANA MEDEL LÓPEZ  
AUDITORA

Fecha de elaboración  
26/09/2017



---

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA